

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, veintisiete de abril de dos mil veintiuno

PROCESO	SUCESIÓN
RADICACIÓN	170014003007-2019-00712-00
CAUSANTE	TERESA DE JESUS OSPINA TORRES
INTERESADOS	HÉCTOR OSPINA ARANGO Y OTROS

De conformidad con el artículo 501 del C.G.P. se fija como fecha para que tenga lugar la diligencia de inventarios y avalúos, el próximo **31 de mayo dos mil veintiuno (2021) a partir de las 2:00 de la tarde.**

Notifíquese,

La Jueza,

LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado

No. 065 Del 29 DE ABRIL DE 2021

MARIBEL BARRERA GAMBOA
Secretaria

WG